

Acta/08/2024

En la ciudad de Valle de Santiago, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las nueve horas con treinta minutos del día ocho de mayo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle Pino Suárez 528 A, colonia 20 de Noviembre, 38400, da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 19 con cabecera en Valle de Santiago, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

María Laura Mendoza García	Presidenta
Gabriela Estrada Arellano	Consejera electoral propietaria
Nancy Jasmín Martínez Molina	Consejera electoral propietaria
Remmy Renovato Rivera	Secretario
Ramiro Aguilar Martínez	Representante propietario del PAN
Esther Juárez López	Representante propietaria del PRI
Julio César Díaz León	Representante propietario del PVEM
Salvador Gómez Ceballo	Representante suplente de MC



En desahogo del **primer punto** del orden del día, el Secretario del Consejo Distrital Electoral 19 toma *lista de asistencia* y comunica la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el Secretario del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal;-----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 19, celebrada el veintinueve de abril de dos mil veinticuatro;-----
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los Paquetes Electorales al término de la Jornada Electoral y se designa a las personas auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para su implementación; -----
- VI. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a las personas SEL, CAEL y personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales e integración de documentación para cada una de las casillas a instalar el día de la elección; -----
- VII. Presentación de la Red de Candidatas para promover la adhesión de mujeres políticas que participan en el proceso electoral local 2023-2024; y -----



Acta/08/2024

VIII.Clausura de la sesión.-----

Siendo las ocho horas con treinta dos minutos se integra a la sesión el ciudadano José Rafael Mosqueda Cano, Representante Propietario del Partido MORENA. -----

Acto seguido, la Presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las ocho horas con treinta y dos minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del del Consejo Distrital 19, celebrada el veintinueve de abril de dos mil veinticuatro*; la Secretaría solicita se le exima de su lectura, así como de los de documentos de los puntos quinto y sexto, toda vez que fue enviada previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la Presidenta somete a votación la solicitud hecha por la Secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta referida y del resto de los documentos aludidos, misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las ocho horas con treinta y cuatro minutos. -----

Acto seguido, la Presidenta del Consejo pone a consideración el acta del veintinueve abril de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las ocho con treinta y cuatro minutos. En tal virtud, se ordena a la Secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *Informe de la Secretaría de este consejo de la correspondencia recibida*; el secretario del Consejo Distrital Electoral 19 da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. Con correo electrónico de fecha 29 veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, enviado por Jorge Luis Hernández Altamirano, Encargado de despacho de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, por medio del cual notifica el Oficio CPPP/510/2024, mediante el cual comunica la sustitución de representaciones ante Consejo Distrital 19 del Partido MORENA. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Segunda.- Con correo electrónico de fecha 01 primero de mayo del dos mil veinticuatro, enviado por licenciado Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de

Acta/08/2024

Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, por medio del cual notifica acuerdo CGIEEG/104/2024 de fecha 26 veintiséis de abril del dos mil veinticuatro, mediante el cual se registra la lista de las candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional, postulada por el Partido Acción Nacional, para contender a la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Tercera.- Con correo electrónico de fecha 01 primero de mayo del dos mil veinticuatro, enviado por licenciado Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, por medio del cual notifica acuerdo CGIEEG/105/2024 de fecha 26 veintiséis de abril del dos mil veinticuatro, mediante el cual se registra la lista de las candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional, postulada por el Partido Revolucionario Institucional, para contender a la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Cuarto.- Con correo electrónico de fecha 01 primero de mayo del dos mil veinticuatro, enviado por licenciado Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, por medio del cual notifica acuerdo CGIEEG/106/2024 de fecha 26 veintiséis de abril del dos mil veinticuatro, mediante el cual se registra la lista de las candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional, postulada por el Partido de la Revolución Democrática, para contender a la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Quinto.- Con correo electrónico de fecha 01 primero de mayo del dos mil veinticuatro, enviado por licenciado Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, por medio del cual notifica acuerdo CGIEEG/107/2024 de fecha 26 veintiséis de abril del dos mil veinticuatro, mediante el cual se registra la lista de las candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional, postulada por el Partido del Trabajo, para contender a la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Acta/08/2024

Sexto. Con correo electrónico de fecha 01 primero de mayo del dos mil veinticuatro, enviado por licenciado Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, por medio del cual notifica acuerdo CGIEEG/108/2024 de fecha 26 veintiséis de abril del dos mil veinticuatro, mediante el cual se registra la lista de las candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional, postulada por el Partido Verde Ecologista de México, para contender a la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -- -----

Séptimo.- Con correo electrónico de fecha 01 primero de mayo del dos mil veinticuatro, enviado por licenciado Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, por medio del cual notifica acuerdo CGIEEG/109/2024 de fecha 26 veintiséis de abril del dos mil veinticuatro, mediante el cual se registra la lista de las candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional, postulada por el Movimiento Ciudadano, para contender a la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Octavo.- Con correo electrónico de fecha 01 primero de mayo del dos mil veinticuatro, enviado por Jorge Arturo Aceves Gutiérrez, Enlace de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, por medio del cual notifica acuerdo PIEEG/013/2024 mediante el cual se cubre la vacante de la consejería supernumeraria correspondiente al Consejo Distrital 19 con cabecera en Valle de Santiago del Instituto Electoral del Estado Guanajuato, con motivo de la renuncia de Santiago Salmerón González, acreditando a Alberto Calderón Ruiz. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Novena.- Con correo electrónico de fecha 04 primero de mayo del dos mil veinticuatro, enviado por licenciado Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, por medio del cual notifica acuerdo CGIEEG/110/2024 de fecha 26 veintiséis de abril del dos mil veinticuatro, mediante el cual se registra la lista de las candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional, postulada por el Partido morena, para contender a la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación

Acta/08/2024

al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Debido a que en el recinto se encuentra presente la representación del partido político acreditado ante el Consejo Electoral: ciudadano José Rafael Mosqueda Cano, representante suplente del Partido MORENA; la presidenta del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrantes del Consejo Distrital Electoral 19 con cabecera en Valle de Santiago. -----

Siendo las ocho horas con cuarenta y un minutos se integra a la sesión el ciudadano Julio César Díaz León, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los Paquetes Electorales al término de la Jornada Electoral y se designa a las personas auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para su implementación*; el cual, previamente fue eximido de su lectura.

Acto seguido, la Presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las ocho horas con cuarenta y tres minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -

En atención al **sexto punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a las personas SEL, CAEL y personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales e integración de documentación para cada una de las casillas a instalar el día de la elección*; mismo que se eximió de su lectura. -----

Posteriormente, la Presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las ocho horas con cuarenta y cuatro minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la *Presentación de la Red de Candidatas para promover la adhesión de mujeres políticas que participan en*


Laura M. G.

Acta/08/2024

el proceso electoral local 2023-2024. Acto seguido, la Presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo la información, al no haber intervenciones, solicita la colaboración de las representaciones de los partidos políticos para invitar a sus candidatas a formar parte de la Red y hace entrega del formato de adhesión respectivo. -----

En uso de la voz el ciudadano Julio César Díaz León, Representante Propietario del PVEM cuestionó si el registro puede hacerse de manera digital y si el día naranja se realiza durante todo el año. -----

En uso de la voz la presidenta del Consejo María Laura Mendoza García manifestó que el registro puede ser digital o hacer llegar el formato físicamente al Consejo Distrital 19 y respecto al día naranja comentó que los días 25 de cada mes durante todo el año, se porta una prenda naranja como recordatorio por la violencia hacia la mujer. -----

En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la Presidenta del Consejo Distrital Electoral 19 procede a su clausura siendo las nueve horas con cuatro minutos de la fecha de inicio.-----

La presente acta consta en tres fojas útiles dos por ambos lados y una, sólo por el anverso; la firman al margen y calce la Presidenta y el Secretario del Consejo Distrital Electoral 19. **CONSTE.**-----


Presidenta del Consejo


Secretario del Consejo


IEEG
INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 19